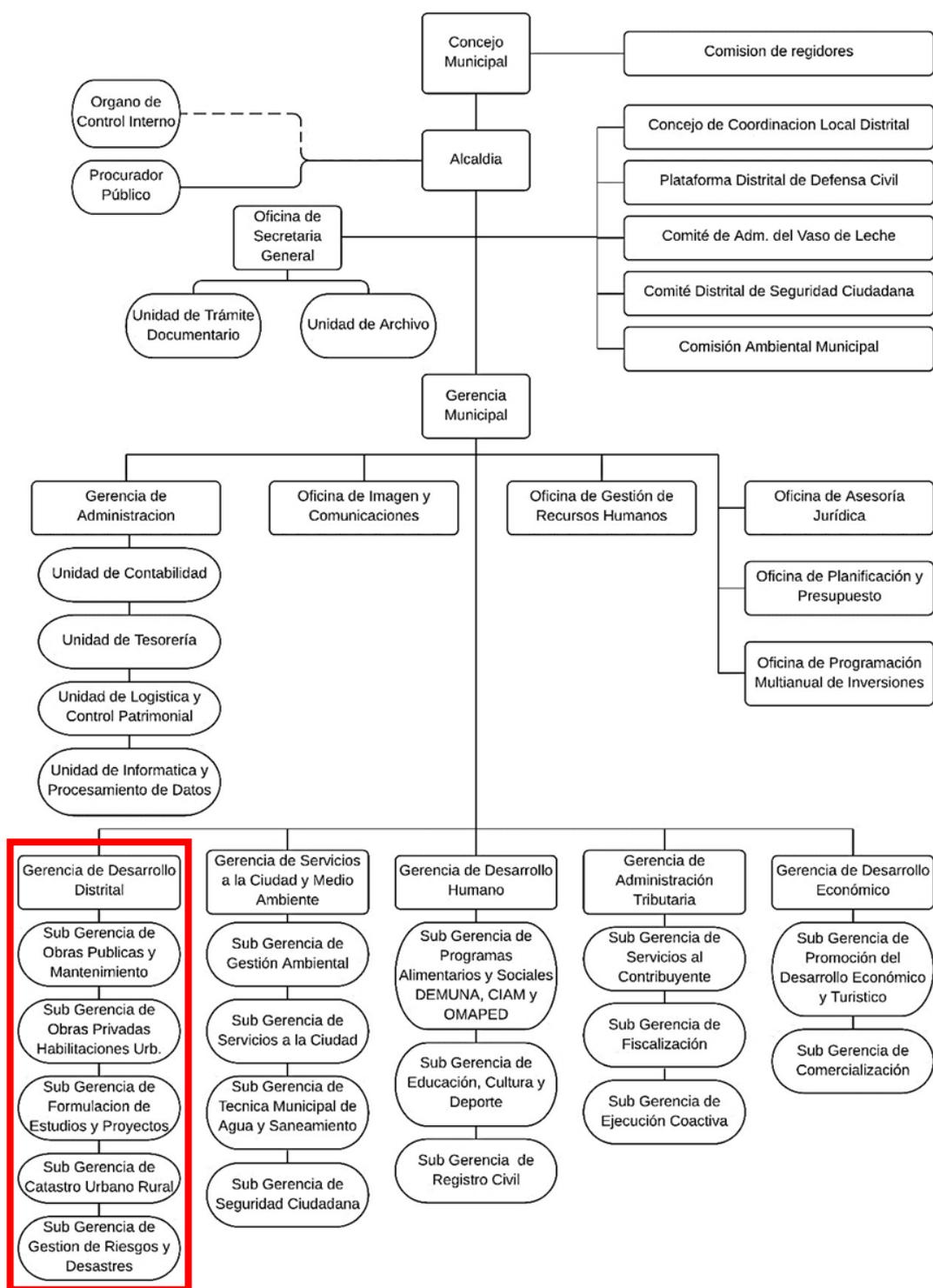


1.12. MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

1.12.1. Estructura orgánica y funcional

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es el instrumento de gestión que establece la estructura y funciones de la Municipalidad Distrital de Mejía, fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 018-2017-MDM, lo cual se expresa en el Organigrama institucional:



Define que los Órganos de Línea son los encargados de formular, evaluar y ejecutar las actividades para cumplir con los objetivos de la entidad en el marco de las funciones que les competen.

Es la Gerencia de Desarrollo Distrital, el Órgano de Línea encargado de planificar, programar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo territorial. Depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Entre sus funciones, las que tienen vinculación con el Esquema de Ordenamiento Urbano son las siguientes:

- Formular y proponer el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Mejía
- Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias y realizar la fiscalización de habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratoria de fábrica, construcción de estaciones radioeléctricas y tendidos de cables de cualquier naturaleza.
- Disponer el cumplimiento del Plan Director, en lo concerniente a la jurisdicción.
- Controlar el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones nacionales, que normen el desarrollo urbano, así como el uso y conservación de las edificaciones públicas y privadas.

Cuenta con cinco Subgerencias. La Subgerencias de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas, es la que tiene relación directa con la gestión del EOU: se encarga entre otras funciones de ejercer el ordenamiento urbano que permita la viabilidad y sostenibilidad de los procesos de desarrollo y lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Urbano; de programar, organizar, dirigir y supervisar los procesos de planificación territorial, zonificación y uso de suelo, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano de la provincia.

Mientras que las Subgerencias de Catastro Urbano Rural y de Gestión de Riesgos y Desastres tienen una relación indirecta.

1.12.2. Gestión de la Inversión Pública

La Municipalidad Distrital de Mejía tiene asignado al 2021, un PIM de S/. 11.1 millones de soles y una ejecución presupuestal al 30 de octubre del 2021 del 38.1%; que expresa una ejecución promedio mensual del 3.8%, muy por debajo del promedio/mes de ejecución cercano al 8.0%/mensual, de acuerdo al cuadro adjunto sobre la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad adjunto, derivado de la "Consulta amigable del MEF-actualización diaria al 30 de octubre del presente.

La evaluación de la ejecución presupuestal de las principales actividades, estudios, mejoramientos y acciones al 30 de octubre, son:

a. Nivel de ejecución Muy Bueno: (80.0 a 100.0 puntos)

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE CATASTRO URBANO-RURAL. 100.0%
- CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE DE LA JUVENTUD EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE MEJÍA: 82.2%
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 1 Y 6 DE LA URB. LA PERLA: 84.5%
- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA: 88.5%
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE MEJÍA: 100.0%.
- HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS PARA MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECO SISTÉMICOS: 99.8%.
- RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE: 75.5%.

b. Nivel de ejecución Bueno: (60.0 a 79.9 puntos)

- ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN: 62.1%
- PATRULLAJE POR SECTOR: 61.5%.

c. Nivel de ejecución Regular: (40.0 a 59.9 puntos)

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA PLAYA EN EL CENTRO POBLADO MEJÍA: 40.3%.
- SIN PRODUCTO: 51.9%.

d. Nivel de ejecución Bajo: (20.0 a 39.9 puntos)

- HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES: 20.6%.

e. Nivel de ejecución Muy Bajo: (00.0 a 19.9 puntos)

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VÍA DE INGRESO PLAYA SECTOR SOMBRERO GRANDE: 0.5%.
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VÍA DE INGRESO PLAYA SECTOR MÉDANOS.: 10.3%
- MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ÁREA RECREATIVA MZ. C, URB. LAS CASUARINAS I ETAPA DEL DISTRITO DE MEJÍA: 2.1%.
- ADQUISICIÓN DE CUATRIMOTOR, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE SOPORTE; EN LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD: 0.0%.
- ADQUISICIÓN DE TRIMÓVIL; EN LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA DISTRITO DE MEJÍA: 0.0%.
- REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CLASIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACCESORIOS DE PARTES Y EQUIPAMIENTO: 4.1%.
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES LATERALES 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20A Y 20, DISTRITO DE MEJÍA: 0.0%.
- RENOVACIÓN DE JARDINERA, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL PARQUE EDUARDO ROBERTS DEL DISTRITO DE MEJÍA: 0.0%.
- REPARACIÓN DE CAMINO PEATONAL, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PEATONAL; EN EL(LA) CAMINERA ADYACENTE A LAS URBANIZACIONES LOS FLAMENCOS II, QUINTA LAS GARZAS Y OTRAS: 0.0%
- RENOVACIÓN DE AMBIENTE DE ARTICULACIÓN COMERCIAL; EN EL MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MEJÍA.
- COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: 0.0%.
- ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: 0.0%.

Cuadro N°1: Ejecución del Gasto Público Municipalidad distrital de Mejía

EJECUCION DEL GASTO PUBLICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA.					Al: 30-oct			
DEPARTAMENTO	PIA	PIM	CERTIFICAC	COMP. ANUAL	EJECUCION			AVANCE %
					Atenc. Comp. Mes	DEVENGADO	GIRADO	
AREQUIPA: Departamento	5,160,485,667	7,688,579,403	6,531,995,394	5,842,891,564	5,268,514,095	4,945,037,334	4,859,171,570	64.3
AREQUIPA: Gobiernos Locales	1,097,495,632	2,558,657,717	2,140,814,521	1,695,975,158	1,510,256,328	1,312,112,163	1,279,821,138	51.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA.	5,775,754	11,161,149	9,503,092	6,768,308	6,659,349	4,257,351	4,205,403	38.1
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.	100,000	348,700	348,700	348,100	348,100	216,500	216,500	62.1
2011425: MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL.	1,850,378	0	0	0	0	0	0	0.0
2344673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE CATASTRO URBANO-RURAL DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.	0	20,626	20,626	20,626	20,626	20,626	11,226	100.0
2379618: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE DE LA JUVENTUD EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE MEJIA.	0	210,463	206,662	176,206	176,206	173,051	173,051	82.2
2406881: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA PLAYA EN EL CENTRO POBLADO MEJIA.	0	1,905,902	1,904,941	1,691,795	1,691,795	768,225	768,225	40.3
2432330: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 1 Y 6 DE LA URB. LA PERLA.	0	30,462	28,997	25,747	25,747	25,747	25,747	84.5
2432448: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA DE INGRESO PLAYA SECTOR SOMBRERO GRANDE.	0	1,421,381	1,400,195	41,700	41,700	7,000	7,000	0.5
2432451: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA DE INGRESO PLAYA SECTOR MEDANOS.	0	908,618	904,629	904,629	904,629	93,205	93,205	10.3
2455583: MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL AREA RECREATIVA MZ. C, URB. LAS CASUARINAS I ETAPA DEL DISTRITO DE MEJIA.	0	380,590	377,051	23,450	23,450	8,000	8,000	2.1
2470434: ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA.	0	197,574	187,828	178,450	178,450	174,950	174,950	88.5
2508238: ADQUISICION DE CUATRIMOTO, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE SOPORTE; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	0	109,826	109,825	3,000	3,000	0	0	0
2508241: ADQUISICION DE TRIMOVIL; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA DISTRITO DE MEJIA.	0	49,246	49,245	3,000	3,000	0	0	0
2508493: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE MEJIA.	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
2520964: REPARACION DE VEHICULO; EN EL(LA) SERVICIO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CLASIFICACION Y RENOVACION DE ACCESORIOS DE PARTES Y EQUIPAMIENTO.	0	109,717	95,215	4,500	4,500	4,500	4,500	4.1
2527797: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES LATERALES 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20A Y 20, DISTRITO DE MEJIA.	0	150,000	0	0	0	0	0	0
2529844: RENOVACION DE JARDINERA, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE EDUARDO ROBERTS DEL DISTRITO DE MEJIA.	0	54,501	50,500	50,000	50,000	0	0	0
2529849: REPARACION DE CAMINO PEATONAL, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; CONSTRUCCION DE CAMINO PEATONAL; EN EL(LA) CAMINERIA ADYACENTE A LAS URBANIZACIONES LOS FLAMENCOS II, QUINTA LAS GARZAS Y OTRAS.	0	93,297	89,171	89,000	89,000	0	0	0
2530555: RENOVACION DE AMBIENTE DE ARTICULACION COMERCIAL; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MEJIA.	0	119,535	108,161	0	0	0	0	0
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	160,232	301,502	258,894	225,332	225,332	185,405	184,451	61.5
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30,000	0	0	0	0	0	0	0
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	3,500	1,500	0	0	0	0	0	0
3000826: HECTAREAS DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS PARA MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	27,867	27,800	27,800	27,800	27,800	27,800	99.8
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	334,307	378,505	336,470	317,280	317,280	285,761	272,961	75.5
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	0	11,630	11,630	2,399	2,399	2,399	2,399	20.6
3999999: SIN PRODUCTO	3,297,337	4,294,707	2,951,551	2,600,295	2,491,336	2,229,182	2,200,387	51.9
TOTAL (VALIDACION)	5,775,754	11,161,149	9,503,091	6,768,309	6,659,350	4,257,351	4,205,402	38.1

Fuente: MEF/Consulta Amigable/ Seguimiento Ejecución Presupuestas/Actualiz. Diaria.

Elaboración: Propia

Avance: Deveng /PIM (%).

Notas: Los Montos en Soles.

Dentro del análisis que se puede realizar respecto al gasto público, se tiene que, a la municipalidad distrital de Mejía, se le asignó al 2021, un PIM de S/. 11.1 millones de soles, y tiene una ejecución presupuestal del 38.1% al 30 de octubre, del 2021. Sus actividades, proyectos, mejoramientos, estudios, y acciones diversas, respecto a su ejecución presupuestal, tienen la siguiente valuación: Un 29.0% de sus actividades de inversión se considera como muy bueno, al tener una ejecución mayor al 80.0% a la fecha. El 8.3% de sus inversiones tienen una buena ejecución presupuestal al haber devengado entre 60.0% al 79.9%, a la fecha; el 8.3% se

considera como regular su gastos de inversión ejecutado; el 4.2% tiene una ejecución baja y el 50.0% tiene una ejecución presupuestal a la fecha considerada como de muy baja ejecución, por estar debajo del 20.0% de ejecución presupuestal; estas situaciones últimas de ejecución, deterioran y agravan el perfil de la ejecución presupuestal del distrito que se evalúa como BAJO al haber ejecutado solo el 38.1% de su presupuesto a la fecha, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2: Evaluación del Gasto Público

M.D. MEJIA: EVALUACION DEL GASTO PUBLICO					
	CALIFICACION	RANGOS	VALUACION	TOTAL	%
	MUY BUENO	80.0 a 100.0		7	29.2
EVALUACION	BUENO	60.0 a 79.9		2	8.3
GASTO	REGULAR	40.0 a 59.9		2	8.3
PUBLICO	BAJO	20.0 a 39.9		1	4.2
	MUY BAJO	0.0 a 19.9		12	50.0
			TOTAL	24	100.0
<i>Fuente: Elaboración Propia.</i>					